

CURSO DE MONITOR DE TRIATLÓN

OFERTA PARCIAL NIVEL I

ALBACETE, 2025

La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón convoca el Curso de Monitor de Triatlón como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, y la Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo PF-114TRTR02 de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).



Fechas: 15 y 22 de noviembre de 2025

Lugar:

- Centro Socio Cultural Antonio Cepillo, Avenida de la Mancha.
- Complejo Deportivo Carlos Belmonte, Avenida España s/n.

Examen convocatoria ordinaria: 29 de noviembre de 2025, de 9 a 21 h.
Online

Examen convocatoria extraordinaria: 10 de enero de 2026, de 9 a 21 h.
Online

CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento oficial de este curso convocado está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Si el curso no fuera reconocido oficialmente por parte de la Administración Pública competente, la FETRI asumirá la responsabilidad de reintegrar el 100% de las tasas de preinscripción, matrícula y expedición y envío de la titulación, así como los gastos derivados de su asistencia a las sesiones presenciales, debidamente justificados.

REQUISITOS DE ACCESO GENERALES

- Tener al menos 16 años cumplidos.
- Estar en posesión del título de ESO o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo a la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

REQUISITOS DE ACCESO ESPECÍFICOS

Acreditación de **MERITO DEPORTIVO** mediante certificación federativa (no son válidas clasificaciones, resultados de competiciones, diplomas "Finisher", etc.) de la realización y finalización de una prueba de triatlón organizada por la Federación Española de Triatlón o Federación Autónoma de Triatlón. Mínima distancia de cada segmento de la prueba: 150 m. natación, 4 km. bicicleta, 1 km. carrera a pie.

TRIBUNAL

- Presidente: D. Javier Chavarren Cabrero
- Secretaria: Dña. Alicia García Pérez
- Vocales: Dña. Auri Amaya Cobar

El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el 7 de noviembre de 2025 a las 10:00 h. en la sede de la FETRI, C/Ferraz, 16-3ºD, Madrid.

CURSO DE MONITOR DE TRIATLÓN

OFERTA PARCIAL NIVEL I

ALBACETE, 2025

DEPORTISTAS ALTO NIVEL O DE ALTO RENDIMIENTO

Quienes acrediten la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán **exentos** de cumplir los requisitos de carácter específico y mérito deportivo para tener acceso al curso. Se deberá presentar previamente a la fecha de reunión del tribunal el certificado del CSD o de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma.

CONTENIDOS

1. Fundamentos Básicos del Triatlón. 5 horas.
2. Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón. 15 horas.

HORARIOS DE LAS SESIONES PRESENCIALES DEL BLOQUE ESPECÍFICO

	Sábado 15/11/25	Sábado 22/11/25
9:00-14:00	Fundamentos Básicos del Triatlón	Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón
16:00-21:00	Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón	Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón

Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria presencial de cada asignatura del bloque específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.

INSCRIPCIONES

NÚMERO DE PLAZAS: 30

La FETRI se reserva el derecho de suspender el curso en el caso de que, una vez finalizado el periodo de matriculación, el número total de alumnos sea inferior a 20.

Criterio de selección de los aspirantes:

Por riguroso orden de inscripción.

Plataforma de preinscripción y matrícula:

<https://triatlon.deporteelanube.es>

Fechas:

Del 10 de julio de 2025 al 7 de noviembre de 2025 o hasta completar el límite de plazas establecido.

Todos los documentos deben ser entregados en la plataforma de inscripción en formato PDF **en el plazo de una semana desde que se realiza el pago de inscripción.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Copia del DNI (anverso y reverso en el mismo archivo)
- Certificado que acredite cumplir con el requisito específico de acceso (certificado de la prueba de triatlón). Debe incluir nombre y apellidos, DNI, fecha y lugar de celebración de la prueba y distancia. Se solicita a la federación responsable de la prueba y debe estar firmado y sellado.
- Copia de la titulación académica (4º ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o certificado de la superación de la prueba de acceso sustitutiva. (anverso y reverso en el mismo archivo)
- Autorización firmada del CSED (anexo II).
- En el caso de ser menor de 28 años: fotocopia número propio de afiliación a la Seguridad Social.
- Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación y beca social (si procede)
- Si se solicita convalidación bloque común.
 - Copia del título: CAFD, TFAD, Magisterio EF.
 - Copia del modelo de solicitud del CSD (anexo I)

CURSO DE MONITOR DE TRIATLÓN

OFERTA PARCIAL NIVEL I

ALBACETE, 2025

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 150 €

Forma de pago:

Mediante tarjeta bancaria en la dirección web:
<https://triatlon.deporteelanube.es/>

Tasas:

25 € en concepto de expedición y envío del título.

Una vez diligenciado el diploma y recibido en el domicilio, el alumno podrá tramitar en su federación autonómica de forma gratuita la licencia federativa de técnico para el año en curso.

La **Diputación de Albacete** bonificará con el **50%** de la inscripción a todos aquellos alumnos **residentes** en la provincia. Esta bonificación la recibirán desde la Federación de Triatlón de Castilla La Mancha una vez finalizado el curso.

BONIFICACIONES Y BECAS SOCIALES

- Alumnos con licencia federativa nacional de técnico de triatlón en vigor: 10%
- Triatletas DAN en vigor: 10%
- Se debe presentar la documentación que así lo acredite en el plazo de una semana desde la fecha de inscripción.
- El importe correspondiente a la bonificación, sólo aplicable a la cuota de inscripción y matrícula, se reintegrará en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de crédito/débito desde la que se efectúe el abono de la matrícula, una vez finalice el periodo de matriculación.
- Nota: en el caso de que un alumno cumpla con varios requisitos para obtener bonificaciones y/o becas sociales, únicamente se le aplicará una de ellas, haciéndose efectiva la que implique un mayor porcentaje de descuento.

BAJAS Y DEVOLUCIONES

- A partir del 7 de noviembre de 2025, sin devolución.
- Antes del 7 de noviembre de 2025: 50% de la matrícula.
- Antes del 1 de noviembre de 2025: 75% de la matrícula.
- Antes del 23 de octubre de 2025: 90% de la matrícula

CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS

Compensación por méritos y experiencia deportiva: los alumnos que posean la condición de DAN o DAR que establece el Real Decreto 971/2007, podrán obtener la compensación del área de *Fundamentos Básicos del Triatlón*. La solicitud se realizará antes del inicio del curso, adjuntando el formulario específico junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento

CONTACTOS DE INTERÉS

CENTRO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS (CSED)

Consejo Superior de Deportes.
Calle Martín Fierro, 5, 28040 Madrid Teléfono: 915 89 67 00
Email: secretaria.cesed@csd.gob.es

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN (FETRI)

Calle Ferraz, 16, 3-D. 28008-Madrid. Teléfono.: 91 559 93 05
Ext.: 2004. Email: auri.amaya@triatlon.org